

Imaginarios estatales en las reformas para la educación superior mexicana

State imaginaries in the reforms for Mexican
Higher Education

 **Guillermo Isaac González Rodríguez¹**

Resumen

El presente trabajo se establece desde una perspectiva cualitativa, con un enfoque descriptivo secuencial con el fin de analizar el imaginario estatal de mejora fomentado por las reformas educativas en México. Derivado de las reformas para la educación superior en las últimas tres décadas, se percibe una disociación entre el imaginario social de universidad, el imaginario estatal de cambio institucional y la adecuación de políticas públicas. Se infiere que los imaginarios se crean como una esencia de la modernización educativa y generan distintas posturas para los procesos político-institucionales en el transitar de los programas y posturas ideológicas. Con ello, los imaginarios estatales crean una diversificación institucional mediante la relación entre el estilo de pensamiento político, con el contexto educativo universitario.

Palabras clave: Educación superior; imaginarios; modernización educativa; políticas estatales.

¹ Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, docente investigador área de gestión y políticas institucionales. Doctor en Gestión de la Educación Superior. Email: ikian.isaac07@gmail.com

Abstract

The present work is established from a qualitative perspective, with a sequential descriptive approach in order to analyze the state imaginary of improvement promoted by educational reforms in Mexico. Derived from the reforms for higher education in the last three decades, a dissociation is perceived between the social imaginary of the university, the state imaginary of institutional change and the adaptation of public policies. It is inferred that the imaginaries are created as an essence of educational modernization and generate different positions for political-institutional processes in the transit of ideological programs and positions. With this, the state imaginaries create an institutional diversification through the relationship between the style of political thought, with the university educational context.

Keywords: Higher education; imaginaries; educational modernization; state policies.

1. Introducción

En las últimas tres décadas el sistema educativo mexicano ha transitado por procesos de cambio institucional motivados, e influidos, por la llamada modernización educativa (Valle, 1999). Durante esta etapa que abarca desde finales de los 80 hasta entrado el 2020, los sistemas educativos se vieron inmersos en diversas facetas de cambio y modificación en su entorno (Rodríguez, 1998; Vatiimo, 2001). Dichas modificaciones tienen una fuerte carga derivada de las tendencias globales hacia un sistema educativo apegado a la calidad (Castaño y García, 2012), la reestructura institucional (Kent, 2009) y el uso de nuevos modelos educativos apegados a las necesidades del mercado laboral (Villanueva, 2019). Como resultado a lo anterior, surgen confrontaciones entre los sistemas políticos gubernamentales, al tratar de regular las acciones ejercidas en las universidades (Acosta, 1998; Ordorika, 2014) (financiamiento, evaluación, acreditación, capacitación), sus sistemas de gobierno (Rodríguez y Casanova, 1999; Tuirán, 2019) (autonomía, toma de decisiones, liderazgo), así como sus acciones como entidades públicas con responsabilidad social (Beltrán, 2015; Ramírez, 2020).

A través de las distintas reformas concebidas desde el Estado, se identifican una gran cantidad de procesos derivados de los acuerdos gubernamentales con el fin de modernizar el sistema educativo terciario (Acosta, 1998; Barba, 2006). El enfoque que sustenta esta postura, parte de las iniciativas de desconcentración y descentralización estatal como una alternativa a las realidades económicas y sociales que se vivía en los años 80 (Castañeda, Anaya, López y Velasco, 2018). En el caso de México, se creó dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) una extensión clave dentro del futuro de la educación en el país, derivado de otro documento que siembra las bases para las modificaciones al sistema educativo en los siguientes años. Nace el Programa para la Modernización Educativa (PME) que establece las estrategias para enfrentar el llamado *rezago* del sistema educativo (Noriega, 2000), y donde se instauran las bases de un esquema regulador-evaluador con el fin de alcanzar la *calidad educativa* (de Vries, 2000; Mendoza, 2002).

La evidencia más clara de esta etapa modernizadora está en la apertura hacia las instancias particulares para la impartición de educación en todos sus niveles, pues las capacidades del Estado estaban rebasadas (Lomelí, 2019; Rock, 2019). Desde esta perspectiva, el imaginario estatal sobre el cambio y modificaciones en los procesos educativos comienza a dar un vuelco, de una panorámica del Estado Benefactor, a una de Gestor Evaluador, donde la ideología se enmarca a partir de concebir una manera distinta de gestionar la educación (Castoriadis, 2000; de Vries y Álvarez, 2014).

Es por ello que el presente ensayo plantea la idea del imaginario como una manera de implantar y/o recrear un supuesto donde la lógica de lo adecuado (March y Olsen, 1997), las políticas públicas para la reforma (Majone, 1998) y la concepción instituyente (Castoriadis, 2000), funcionan como mecanismos que forman una realidad social de la universidad desde una vertiente de estructuras políticas estatales (Acosta, 2000) Los principios anteriores permiten analizar las diferentes etapas de la llamada modernización educativa en México desde la conformación ideológica de los gobiernos en turno, sus acciones, así como los cambios y procesos que generaron.

Se describen las distintas situaciones derivadas como claro ejemplo de la imposición de los ejes de poder ideológico centrados en un ideal de conveniencia,

entorno a las acciones para que se produzca un cambio adecuado a las necesidades del contexto (March y Olsen, 1997; Castoriadis, 2000, 2013). De forma secuencial-cronológica, se presentan los elementos concernientes a los procesos institucionales dentro de la toma de decisión del gobierno, la adecuación de las universidades y la expectativa social sobre la figura de Educación Superior (ES). Los ejes centrales se basan en los gobiernos de los años 90 (neogerenciales), los de principios del 2000 (neoconservadores) y los últimos de la década de 2010 (neoliberal-socialdemocrática).

A partir de ello, se formula una descripción de los principios que forjan el imaginario de cambio hacia una modernidad económica-social, donde el imperante reformador, está planteado desde una panorámica partidaria e ideológica formadora de políticas que imitan el contexto global. Por tanto, los apartados del ensayo proponen esta panorámica como una opción primaria dentro del análisis del cambio institucional en las políticas de México. Como parte final, se comparten las reflexiones para posteriores trabajos que profundicen en cada uno de los elementos socio-históricos que han incidido en las modificaciones del sistema educativo superior.

2. La diversificación y diferenciación institucional como disputa entre el poder y la legitimidad

Para acercarnos a los cambios y modificaciones realizados en la etapa de la modernización, se requiere una descripción de los distintos procesos que produjeron las alteraciones en los sistemas educativos en México. Se tenía la convicción de que la diversificación de escenarios y actores educativos, permitiría que la educación llegara a un número más amplio de personas, logrando con ello que los indicadores de calidad alcanzaran puntos más altos (Chiroleu, 2013). Sin embargo, la amplitud de opciones no significaba un aumento en las posibilidades de cursar los niveles básicos obligatorios educativos, o, en el mejor de los casos, ascender al de la ES, sino más bien produjo que el mercado multiplicara las opciones educativas de dudosa procedencia (de Garay, 2013).

Al encontrarse en un campo fértil, la diversificación institucional fue en aumento desde la década de 1990 convirtiendo al sistema educativo mexicano en

una fontana para las instituciones educativas particulares (Chavoya, 2003). Para el periodo que abarca entre 1980 a 1990, la demanda de ES aumentó en proporción de entre el 5.2% y el 11.8% de cobertura, sin embargo, a finales ese mismo periodo se notaba un rezago en este rubro de cerca del 6.7% (Rodríguez, 1998). El Programa de Modernización Educativa (PME) surge en esa etapa como el instrumento que salvaría al sistema al proveer los insumos necesarios para lograr una educación democrática. La tendencia de abrir los mercados y contribuir al libre comercio, favorecía el crecimiento de instituciones educativas privadas, fenómeno clave a inicios de los 90 con la apertura de 26 nuevas instituciones con esta denominación.

Los datos para este sexenio parecían que alentaban e impulsaban una educación que pretendía estándares de calidad globales como los que establecían las universidades en los ejes económicos dominantes (Cabrol y Székely, 2012). Entre los temas más importantes que marcaron esta etapa, se encuentra la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos de América, Canadá y México, como un aspecto elemental de la política económica nacional. Este acuerdo agrega un apartado especial para la ES en los capítulos 12 (comercio transfronterizo de servicios), 16 (entrada temporal de personas de negocios), y 17 (propiedad intelectual) (Marúm, 1997). En ellos, se negocia —y están vigentes a partir de 1994—, en materia de ejercicio profesional, los principios, reservas y compromisos entre los países para el avance en temas de educación terciaria (Aboites, 2007). La puesta en marcha del TLC ofrecía una panorámica donde la política estatal pretendía vincular la educación (en todos sus grados) con la modernización, lo que también fue un rasgo característico en varios países latinoamericanos (imaginario de la mercantilización) (Barrow, Didou y Mallea, 2003).

Para tener en cuenta estos aspectos, basta con hacer una breve alusión a lo que en 1990 tenía México en matrícula de ES que oscilaba en 1,245,532 estudiantes, incluidas las distintas modalidades que en esa época prevalecían (universidades, tecnológicos, escuelas normales y posgrado). En general, el ritmo de crecimiento educativo durante la primera ola de modernización fue del 2.5%, cifra que aumentó en la segunda mitad de los noventa gracias a la entrada de nuevas instituciones educativas como lo son los Institutos Tecnológicos Descentralizados (ITS) y las Universidades

Tecnológicas (UT) dando una cifra del 5.2% en promedio de expansión del año 1995 al 1999 alcanzado un total de 2,047,895 entrado el año 2000 (Mendoza, 2002).

Aunado a ello, el bajo presupuesto y financiamiento que tuvo este sector durante ese decenio produjo que la exclusión educativa alcanzara márgenes muy altos al situarse en porcentajes que van en el año 1994, de los 8,924,362 de jóvenes en edades entre 20 y 24 donde el 86.3% era excluido de los estudios universitarios. Para el año 1999 a finales de la administración del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, el número promedio de jóvenes en edad universitaria rondaba los 10, 111, 122 con un margen de exclusión del 85.1%. De igual forma, el financiamiento tuvo un decremento derivado de la crisis económica, el déficit existente y la devaluación de la moneda (Bustos, 2009).

Para la continuidad del proceso económico-político, la ideología en el sexenio de 1995 al 1999, tenía una vertiente enfocada en el libre mercado y una apertura económica que menguara la grave crisis económica de ese momento. Para ello, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE) contenía propósitos fundamentales para alcanzar la equidad, la calidad y la pertinencia educativa (Acosta, 2000). Bajo estos tres aspectos, se buscaba ampliar la oferta de instituciones en respuesta a la creciente demanda, haciendo frente al problema con el aumento en la cobertura y la calidad, pero con una disminución del presupuesto asignado durante el periodo 1994 a 1999 de entre el 28% y 27% respectivamente (de Vries, 2000; Villa, 2013). El enfoque idealista se centra en la evaluación, la actualización y la constante capacitación de los actores para alcanzar estándares innovadores que permitieran la competencia entre instituciones por conseguir presupuesto (imaginario de evaluación + valoración=calidad; calidad=mejor educación) (Ramírez, 2011).

La notable postura de ese gobierno al hacer frente a la crisis y además plantear un modelo educativo basado en esquemas condicionantes en aras de la calidad, refleja una clara politización del ámbito educativo superior y una confrontación con la autonomía universitaria (Noriega, 2000). El imaginario de calidad educativa como una oportunidad de alcanzar estándares elevados (basado en la evaluación y logro de indicadores), funciona desde la ideología neoliberal,

como un condicionante donde la educación se comercializa, mercantiliza y asume procesos empresariales (Rivero, 2013; Tuirán, 2012; Vattimo, 2001). Desde una perspectiva social, se instituye una idea de la universidad con mayor potencial a partir de los índices de calidad (acreditaciones, certificaciones, indicadores de producción), pero a la vez, produce una segregación entre las instituciones públicas, privadas en cuanto al cobro e ingreso del estudiantado. A mayor número de indicadores institucionales, mayor calidad, menor oportunidad de ingreso y una menor libertad institucional (Amigot y Martínez, 2013; Barrow *et al.*, 2003).

3. Del neoliberalismo al neoconservadurismo: la educación superior en tiempos posmodernos

A la entrada del nuevo milenio, la modernización educativa de los sexenios anteriores cobra forma por primera vez en la historia de México bajo una corriente político-partidista neoconservadora. La transición hacia un gobierno alterno al que siempre había ostentado el poder era un signo en esos años, de que el cambio producido era derivado de tres factores: 1) hartazgo social; 2) desgaste político; y 3) un clima social que exigía una modificación (Alonso, 2000). El augurio de un nuevo gobierno de corte derechista avizoraba un futuro distinto para el sistema y los procesos de la administración pública bajo un gobierno de alternancia (Poot, 2005).

Tras una larga crisis económica, política y de legitimidad, el gobierno entrante presentaba una línea inclinada al libre mercado, mediante el tránsito e impulso del sector empresarial. Como un seguimiento a los programas anteriores, el gobierno *foxista*² presentó la estrategia de desarrollo social llamada *Contigo*, cuyos objetivos eran: a) la reducción de la pobreza extrema; b) la generación de igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables; c) el apoyo al desarrollo de las capacidades de las personas en condición de pobreza; y d) el fortalecimiento del tejido social a través de fomentar la participación y el desarrollo comunitario (Secretaría de Desarrollo Social, 2001).

² Se nombra Foxismo a la corriente partidista que apoyaba al presidente Vicente Fox Quezada, perteneciente al Partido Acción Nacional (PAN) que se presentaba como una opción en México mediante un sistema político con pleno apoyo de las corrientes socio liberales conservadoras.

Entre las propuestas para este sexenio destaca el supuesto aumento en el financiamiento educativo respecto al Producto Interno Bruto (PIB) para alcanzar un 8%, por arriba del 4.5% de los sexenios anteriores. Sin embargo, este aumento no se materializó (solo fue entre el 3.8 y el 4.1% real), y no fue ejecutado de forma equitativa, ya que solamente 24 universidades públicas lo vieron reflejado. Aunado a ello, se creó un mecanismo acreditador (Consejo para la Acreditación de la Enseñanza Superior) que sirve como base normativa para la selección del personal académico que ingresa y labora en las IES, el ingreso de estudiantes, el desarrollo de los planes de estudio, así como la valoración de la planta de infraestructura en las universidades (Moreno, 2004).

Este esquema con plena influencia del pensamiento neoliberal se une a la vertiente neoconservadora de este sexenio para fomentar iniciativas de corte empresarial, lo que consolida una vertiente mercantilista (Hevia, 2009). El concepto de calidad adquiere un sentido instrumentalista y la ES se percibe como formadora de capital humano y/o productivo para el sector empresarial (imaginario calidad en el capital humano=mayor producción) (Vázquez, 2015). A partir de la entrada de un modelo basado en las competencias profesionales, se construye una panorámica educativa enfocada en el fomento al mercado de nuevas profesiones demandadas por el contexto de competencia global (Altbach, Reisberg y Rumbley, 2009).

Lo anterior impulsó un modelo de vinculación productiva que favoreció en gran medida al sector empresarial, dado que los clústeres aprovecharon la generación de cadenas productivas en algunos de los estados donde había apoyo del gobierno en turno (Velázquez, 2006). Esto fue secundado con el fortalecimiento en la creación de Universidades Tecnológicas (UT) que formaban un respaldo de los ITS del gobierno anterior y donde se esperaba un realce productivo, de innovación, tecnología, e informática educativa, en conjunto con la industria y el sector empresarial (Vázquez, 2015).

Ante la efervescencia de un mundo tendiente hacia la globalización, los espacios educativos, en conjunto con las políticas, reivindican el pensamiento prevaeciente en el México foxista, lo que *tecnocratiza* los productos de investigación, y el trabajo docente bajo el modelo por competencias (Hernández,

2014). Con ello, los espacios educativos se convierten en focos de atención para un tipo de educación tecnológica basada en el uso de modelos y técnicas modernas que *virtualizan* la educación (Canales, 2001). A pesar de resultar algo lógico si se habla de un proceso de cambio tecnológico y global, al no contar un plan de apoyo previo que disminuya las brechas para el ingreso y permanencia, se genera distorsión y desigualdad en la educación en todos sus niveles (Alejandre, 2014).

Al final de este periodo las cifras muestran un panorama insípido y desalentador en comparación con los indicadores iniciales y las promesas realizadas. En lo referente a ES, la cobertura alcanzó una cifra de alrededor de 2 millones de estudiantes (18% de los jóvenes en posibilidad de realizarla), restando un 82% que aún esperan una oportunidad. La expansión alcanzada fue de cerca de 500 mil alumnos en el periodo, concentrados en su mayoría en los ITS, las UT, las Universidades Politécnicas (UP) y las denominadas Universidades Interculturales (UI) (Rubio, 2006).

Todo lo anterior abrió la pauta para la entrada de un nuevo gobierno que desde sus inicios fue muy cuestionado durante el proceso electoral, lo cual acompañó al sistema estatal en todo el sexenio. El sistema de gobierno continúa bajo el sistema neoconservador agregándole una fuerte dosis ideológica de política coercitiva, donde el poder del Estado se ejerce para asegurar la preservación del orden. Ante una crisis de legitimidad, los espacios para la creación de políticas públicas se establecieron basados en un sistema económico que mantuvo una estabilidad inflacionaria, pero con un crecimiento del PIB mucho más bajo del que se pronosticaba promediando el 1.9% anual (Ortega y Somuano, 2015).

Bajo el estandarte de *empleos dignos para todos*, la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa asumió un régimen parlamentario muy apegado a la corriente derechista donde se difundía el derecho del Estado para ejercer el poder ante los sucesos sociales de inseguridad y el fomento de una economía neoliberal (Valverde y Hilderbrand, 2021). Referente a la educación, se plantearon dos ejes centrales como base del plan de acción: 1) elevar la calidad de la educación que beneficie a los mejores estudiantes, y apoye al desarrollo del país (becas y programas de

asistencia); y 2) la ampliación de las oportunidades educativas (cobertura y diversificación) (Secretaría de Educación Pública, 2007).

Aunado a lo anterior, se continúa con el plan modernizador tecnológico del gobierno pasado para asumir como una necesidad el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la formación integral de estudiantes y docentes. Por su parte, se fundamentan las acciones de cobertura basadas en el principio de educación pertinente y gestión escolar eficiente en espera de una correcta asimilación de los procesos de calidad en las instituciones (Tuirán, 2012). La propuesta de mejora educativa plantea distintos indicadores resaltando el logro del 30% de cobertura en el nivel superior y el otorgar 400,000 becas a estudiantes que se encontraban entre los cuatro primeros deciles de ingreso. Por su parte, se impulsa la estrategia de diversificación con la creación 140 IES públicas divididas en 43 UT, 34 UP, 23 ITS, 22 IT, 13 Universidades Públicas de Apoyo Solidario (UPAS) y cinco centros regionales de formación docente e investigación educativa (educación normal) (Villa, 2013).

La mayor prioridad en Educación Superior (ES) se centró en la parte tecnológica, reafirmando la intención industrializadora, pues se crearon alrededor de 75 mil espacios educativos, aumentando en 28 mil respecto al sexenio anterior y dividiéndose de la siguiente manera: 30% en IT, el 26% en UP y el 22% en UT. A su vez, el 16% de los nuevos lugares pertenecen a las UPEAS y el 4% a UI, resaltando el poco apoyo para las otras instituciones educativas. Ahora bien, algo que en su momento fue un aporte novedoso que marcaba un hito en la historia educativa del país fue la apertura de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) que reportó en su primer año una matrícula de 58 mil estudiantes (Mendoza, 2015).

La apuesta por la expansión educativa mediante la creación de nuevas instituciones y el agregado de la UnADM, permiten entrever la manera en que las políticas para la descentralización abogan por una desconcentración de las Instituciones de Educación Superior (IES) en todo el territorio. El agregado de una institución virtual fue un elemento que permitió a un sector social rezagado en el aspecto educativo, contar con una opción para continuar o concluir sus estudios, ya que la mayoría de los estudiantes en este nivel están por arriba de los 22 años de

edad. En este tenor, se crearon alternativas para impulsarla, como el Consorcio del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) surgido en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED) y los Sistemas Estatales de Educación Abierta y a Distancia.

Los agregados institucionales que trajo la educación formal a distancia produjo el aumento de la cobertura y diversidad educativa, significando un crecimiento de cerca del 74% de matrícula en la modalidad no escolarizada alcanzando un 56% en los primeros 2 años. Este lapso de modernización parecía ser una opción viable para la atención a la demanda ya que se pasa de un 25.2% del sexenio anterior a un 32.1% de cobertura total en todos los sistemas y subsistemas universitarios (Mendoza, 2015). Ante la creciente demanda educativa, las respuestas ejercidas por los gobiernos de la transición y el cambio, ofrecieron un panorama expansionista tecnológico y tecnocrático mediante la creación de 203 IES públicas de diferente tipo, gama, ideología y procesos (imaginario expansionista).

Esto podría sonar alentador o como sinónimo de avance, pero a su vez puede ser paradójico pues era una respuesta del modelo neoconservador hegemónico en esa etapa (Ortega y Somuano, 2015). El imaginario estatal en este periodo concentró su empeño en la generación de una mayor oferta, tanto del sector público, como del privado, y el mercado educativo es impulsado hacia una expansión anárquica, ya que las IES en ese momento alcanzaron una cifra de más de 3000 en todo el país (de Garay, 2013). El tratar de subsanar el problema público mediante la apertura de universidades en distintas zonas, produjo un campo de acción para las asociaciones que se encargan de la evaluación, así como una fuerte influencia de las universidades privadas, y una sobrecarga política en las instituciones públicas (Hernández, 2014).

Pero, no solo significada un modelo apegado a reglas normativas, sino que también se convertía en una posibilidad política para alcanzar un mayor predominio del poder y sus representantes en los estados (Ordorika, 2014). Las IES entonces, se convierten en el centro político donde se congregan grupos políticos que comparten la ideología del sector donde se encuentran, pero que no necesariamente son pares al gobierno federal, sino que pueden ser una contraparte para combatirlo y ganar adeptos (Topete y Winfield, 2021). Esto tiene un entendimiento más claro

si se observa del nivel donde se encuentra la institución y el grado de autonomía que tiene ante la toma de decisiones y la elección del personal a cargo de los puestos directivos y/o coordinadores (Beltrán, 2015).

4. El eterno retorno: las políticas liberales ante la globalidad y un entorno incierto

Durante el periodo de 2012-2018, con el regreso del partido que había mantenido la hegemonía del poder durante 70 años, y ante la falta de legitimidad, consenso y apoyo, uno de primeros recursos efectuados por el presidente Enrique Peña Nieto fue establecer un acuerdo partidista denominado *Pacto por México*, donde se reunieron partidos de distintas vertientes, causas e ideales para realizar una agenda de trabajo conjunta (Serra, 2013). Este suceso nunca antes visto, generó la creación de múltiples corrientes alternas y opositoras del mismo. Aunado a ello, el pragmatismo estatal exacerbado se mantiene como el eje de discordia entre las necesidades del país y las aspiraciones de los grupos de poder que surgían (Loeza, 2020).

Dado el contexto, las principales políticas públicas apuntaban hacia una economía política donde las reformas en distintas áreas, como la energética, la política, la económica y la de educación se posicionaban como los bastiones de la administración. Sin embargo, no se dejó de lado la corriente neoliberal de los últimos sexenios a pesar de haberse comprobado no ser una opción adecuada, pertinente o equitativa (Bizberg, 2020). En la reforma educativa se plantearon aspectos que se acercaban más a la eliminación del corporativismo sindical, que a una real modificación en los modelos educativos (López, 2013).

La parte central de dicha reforma se conformaba de tres elementos: 1) la evaluación de desempeños educativos; 2) la institucionalización del trabajo docente; y 3) la mejora en los índices de calidad educativa. En su totalidad, la reforma se centra en la educación básica o elemental, poniendo foco de atención en la manera como se llevaban a cabo los procesos de escalafón y contratación en el magisterio (Ramírez, 2017). Al igual, en términos de alcances, las metas planteadas al comienzo de la administración para este rubro no lograron lo esperado ya que del

40% de cobertura programado, se consiguió el 37% con un índice de crecimiento promedio del 1% anual (Díaz, 2017).

La falta de un modelo estatal para lograr una mayor cobertura, permanencia y calidad dio como resultado que los objetivos y metas planteadas no tuvieran un impacto significativo. De nueva cuenta se apostaba por la expansión educativa mediante la creación de nuevas instituciones, pero este objetivo también queda corto en comparación con los sexenios anteriores ya que se crearon 25 IES (3 IT, 10 UT y 12 UP) durante el periodo. Esto refleja la falta de visión y planeación en este gobierno pues no existieron programas específicos o políticas determinadas que atendieran a un segmento poblacional o subsistema específico. De igual manera, no se alcanzó el número programado de 69 universidades públicas durante el sexenio quedando el porcentaje en cero (Sánchez, 2018). Por su parte, sin el apoyo de un financiamiento, las aspiraciones sexenales se vieron truncadas en vista de que el presupuesto bajó en los últimos dos años en un porcentaje promedio del 1.4% (Acosta, Rodríguez y Jiménez, 2018).

A grandes rasgos, la manera de ejecutar las políticas públicas en el retorno del partido hegemónico no significó cambio alguno en lo referente a la inclusión, cobertura, presupuesto a integración del sistema. La línea de un gobierno de corte centralista con inclinaciones al mercado externo generó omisiones en aspectos base para el desarrollo del país, sobre todo en la falta de apoyo a las universidades públicas (imaginario reduccionista) (Mendoza, 2018).

En este sexenio, la oportunidad que tuvo el gobierno se reduce al máximo al no concentrar la atención en los temas básicos que planteaban dentro de la agenda pública. La reforma concentrada en una función política partidista, enfocada en una reestructura institucional en los escenarios educativos, produjo un gran descontento, así como una fragmentación de las y los partidarios al proceso (Alejandre, 2014). La búsqueda de la calidad educativa mediante la reforma, teniendo como fundamento el orden a través de la imposición estatal, demeritó mucho el sentido ideológico educativo, generando una estigmatización de las y los docentes, así como una baja en los índices de aprendizaje del estudiantado (Amigot y Martínez, 2013).

5. Aires de esperanza: las aspiraciones social democráticas de un futuro mejor

En el año 2018 se llevaron a cabo elecciones que avizoraban la entrada de una nueva corriente ideológica a México. El antes candidato por el partido de izquierda se postula con un nuevo partido político de esencia axiológica y ontológica, supuestamente distintas. Fue así como la euforia por la esperanza de un cambio se adentró en el imaginario social creando un personaje que producía confianza en un futuro mejor (imaginario de la esperanza). Con el lema de *Al pueblo lo que es del Pueblo*, el candidato vencedor comenzó su mandato con una serie de promesas donde se avizoraban cambios en los espacios sociales y económicos (con sus respectivas preferencias).

Su agenda de trabajo establece tres ejes fundamentales dirigidos a: 1) la recuperación y fortalecimiento del estado de derecho; 2) la construcción del bienestar social basada en una serie de políticas y programas; 3) así como el impulso al desarrollo económico sostenible (Ramos, 2019). Respecto a la educación, la intención de generar una contra reforma a los cambios y modificaciones realizados en la administración pasada, fue una de las promesas de campaña y primeras acciones del gobierno actual. Con el ahora llamado, *acuerdo educativo*, se plantea la eliminación de la evaluación educativa, la desaparición del Instituto Nacional de la Evaluación Educativa (INEE), sustituido por el Centro Nacional de Revalorización y la obligatoriedad de la ES impartida por el Estado. A su vez, se acompaña de metas para la creación de 100 universidades durante el sexenio, becas para fomentar las trayectorias formativas y el no abandono, así como un programa denominado Rechazados Cero en busca de la universalidad educativa (Tuirán, 2019).

Ante esta situación, el escenario de la ES en México parece ser un foco latente de atención, dado que las reformas anteriores que buscaban el aumento en la cobertura generaron una expansión desmedida que no controló o mejoró la capacidad estatal para aminorar las desigualdades (Rodríguez y Maldonado, 2019). Estos sucesos han hecho latente el sentido de competencia y mercantilización de las IES, que, con el nuevo gobierno, se pretende contrarrestar mediante propuestas populistas donde el foco se centra en el discurso político, más no en los hechos, como

se consta al momento de hacer una revisión a los cambios y/o modificaciones en los programas, políticas y/o, etiquetas en los fondos y subsidios (Mendoza, 2019).

Hasta el momento, se han mantenido los programas base de las administraciones anteriores, y algunos de ellos han mudado de nombre o denominación dado que, desde la parte presupuestal, se establece una norma central basada en los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción (Martínez, 2020). La ideología de la presente administración plantea un sentido democratizador que postula el supuesto de que no se puede tener un gobierno rico con un pueblo pobre, mismo que se notó al principio de la misma en los recortes presupuestales realizados a las IES (Mendoza, 2019).

La idea de transformación planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en lugar de ser un referente de modificaciones sustanciales, ha traído más dudas respecto a lo que le espera a la ES. El cuestionamiento del gobierno hacia las universidades ha creado una fractura en la comunicación entre las instituciones educativas, el poder federal y el legislativo, al grado de generar un ambiente ríspido por la disputa de la autonomía universitaria. Las fricciones continuaron en el ejercicio del presupuesto asignado en el 2019, 2020 y 2021 a las IES que presentaba una reducción promedio de 30% en varias de sus partidas, afectando programas y proyectos de distinta corte (El financiero, 2019). Aunado a esto, la política de austeridad y no corrupción se concentra en la auditoría de varias universidades y centros de investigación, simbolizando esto en constantes confrontaciones entre la academia y las instancias gubernamentales (imaginario social democrático) (Acosta, 2019).

6. Discusión y comentarios finales los imaginarios en el pensamiento reformista

Para el presente caso, los principales imaginarios están basados en posturas reformistas centradas en el libre mercado y la descentralización como piezas clave para la mejora educativa. La idealización de la modernización como sinónimo de calidad educativa, ha puesto en la mesa de discusión la misión y visión que tienen las IES como entidades sociales. El sentido de las reformas, congregan elementos muy marcados por la perspectiva de una universidad que debe rendir cuentas,

cumplir con los indicadores de calidad, y ofertar educación que cumpla-y siga-con las bases del sistema imperante. Surgen entonces los siguientes imaginarios con los que se puede explicar la manera en que la concepción ideológica se hace práctica a través del ejercicio mismo de las políticas desde la parte social y gubernamental en los procesos educativos de México:

Tabla 1. Principales reformas en el sistema educativo en México

	Forma ideológica	Imaginario como premisa de Gobierno	Políticas para la educación	Escenario creado
Sexenio 1988-1994	Neoliberal tecnocrática	El poder y lo adecuado	Descentralización y apertura del mercado	Masificación, mercantilización y expansión desmedida
Sexenio 1995-2000	Neoliberal abierta	Evaluación-valoración=calidad	Evaluación de desempeño	Condicionamiento presupuestal-expansiva
Sexenio 2000-2006	Derecha conservadora	Medición-liberación del mercado educativo	Digitalización educativa, calidad en los procesos, descentralización	Cobertura y diversificación masiva-tecnocratización
Sexenio 2006-2012	Derecha neoconservadora	Coerción estatal expansionista	Industrialización-eficiencia educativa	Beneficencia asistencialista
Sexenio 2012-2018	Centro liberal	Descentralización centralizada	Evaluación de procesos y desempeño	Industrialización poca participación en ámbitos universitarios
Sexenio 2018-actualidad	Populismo liberal democrático	Centralización bajo esquemas de austeridad presupuestaria	Rendición de cuentas, condicionamiento presupuestal	Disputa por autonomía institucional y presupuestaria, reestructuración institucional

Fuente: Elaboración propia basada en revisión de la literatura

Desde hace más de tres décadas, los gobiernos se han caracterizado por ejercer una influencia directa en el sistema educativo mediante posturas ideológicas basadas en el liberalismo tecnócrata, el liberalismo coercitivo, el conservadurismo autócrata, el neoconservadurismo exacerbado, el liberalismo globalizado y un populismo social democrático, pero lo cierto es que todos han prevalecido bajo un neoliberalismo comercial e influyente. Bajo el esquema de la apertura de mercado y las reformas efectuadas a lo largo de los 5 sexenios anteriores, y el actual, han

producido una expansión desmedida de las instituciones educativas convirtiendo al país en un hervidero de centros universitarios (Martínez, 2020).

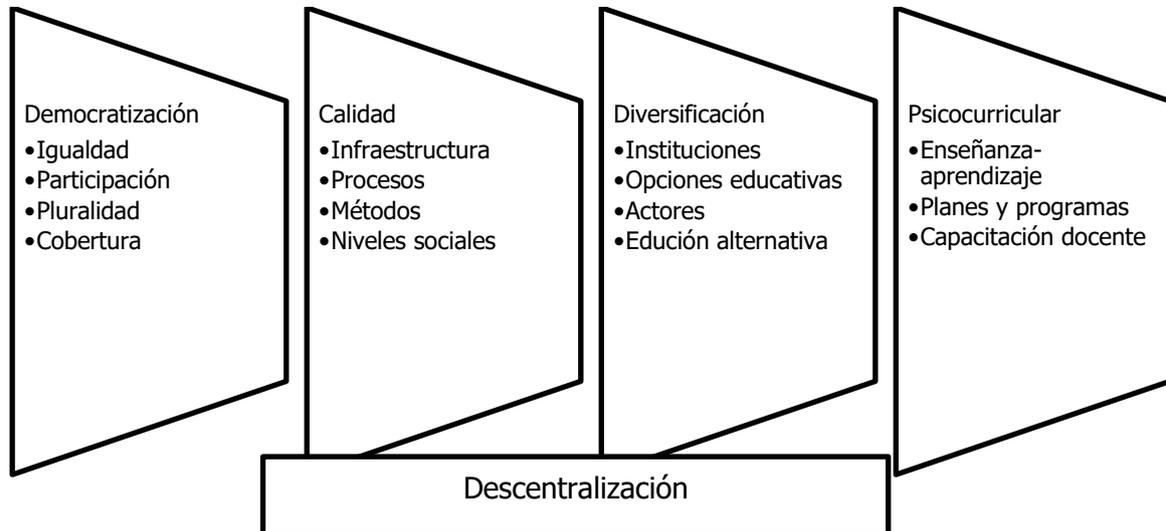
Desde un sentido comercial, la modernización educativa surge bajo un imaginario estatal donde el Estado pasaba de un sentido paternalista, o conocido como de bienestar, a uno dominado por las reglas estatales, bajo un enfoque gerencial (Alejandre, 2014; Barba, 2006; Hernández, 2014). La visión de un imaginario, como lo concibe Castoriadis (2000; 2013), se enmarca en la percepción de una realidad donde la parte instituyente, fundamenta las acciones que ocurren dentro de los procesos de reforma bajo una firme convicción normativa, estructural y simbólica que sustenta la ideología dentro del proceso histórico-social. En este caso, el sentido de modernización va enfocado a las modificaciones del contexto para con ello producir un cambio en la estructura institucional (Majone, 1998). Al crear una panorámica donde el Estado regula la capacidad que tienen otras instancias, condicionando sus acciones y actividades, imponen su sentido de adecuación a la ideología imperante (March y Olsen, 1997).

Ante ello, el escenario de reforma en México en las etapas antes descritas, se presenta con la firme intención de apertura del mercado y sus leyes con el fin de una lograr una mayor aportación de agentes externos, bajo un modelo que rinde cuentas. El inicio de este proceso, en que la mayoría de las universidades, centros de investigación e institutos que en ese momento prestaban atención en el país, fue realizado de una manera coercitiva (imaginario del poder y lo adecuado), por lo que la descentralización estatal se convirtió en una imposición regulatoria (García, 2004). Bajo un esquema netamente gerencial, se recibe una postura economicista donde la visión educativa se plantea en la mejora de sus procesos y el aumento de la oferta disponible mediante una diversificación y diferenciación universitaria (Alcántara, 2008).

Bajo esquemas donde la universidad, o la concepción que se tiene de ella, entra en función como un "ideal" plasmado dentro de un proceso histórico, se podría pensar que el sentido de democratización que lleva en sí esta institución, debería de funcionar bajo un esquema de apertura y libertad (Adler, 2002; Castoriadis, 2013; Clark, 2004). Lo anterior se resume en un modelo que abarca los principios de la modernización como claves para el desarrollo del país en esa etapa que sigue

una lógica de lo adecuado al plantearse como algo necesario para la adaptación al contexto global (March y Olsen, 1997).

Figura 1. Modelo para la modernización educativa



Fuente: Elaboración propia basada en Clark (2004).

Con la intención de modificar el sistema educativo desde su parte más básica, el modelo tiene como fundamento la descentralización administrativa del Estado ligada a la nueva forma vertiente gestora con la firme idea de mejorar los procesos de gestión educativa (March y Olsen, 1997). Los cuatro ejes estratégicos centran la atención en el cambio desde una perspectiva democrática, donde la igualdad de derechos y oportunidades, generen pluralidad y cobertura en todos los niveles (Majone, 1998). Otro de los pilares para alcanzar las metas es la diversificación, que incluye un gran número de nuevos actores compitiendo en el escenario educativo mediante la oferta de educación con una perspectiva distinta (teórico-epistémica), un posicionamiento institucional (ideal-político-religioso) y/o un corte tipológico (privado-público-social). Al tener como base un aparato psicopedagógico donde surgen los planes y programas, estos son normados, evaluados, acreditados y validados en el nivel superior, y se concentra la atención en el replanteamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje (Rodríguez y Casanova, 1999).

Para tratar de dar generar un punto de reflexión sobre los procesos de reforma que han acompañado a los distintos gobiernos en México, es necesario

visualizar el concepto de cambio educativo para la calidad, como un imaginario que se fue construyendo a lo largo de las últimas décadas. Cada uno de los anteriores gobiernos tuvo, tanto en su desempeño, como en sus intenciones, una amplia variedad de elementos distintivos, clara característica del poder como sinónimo de megalomanía. El discurso del poder ante las necesidades sociales inherentes a los ámbitos de crisis, desolación y complejidad, han producido que las corrientes neoliberales asuman un rol predominante en las acciones y decisiones tomadas para el ejercicio de la política pública.

En este caso, la educación se observa (según el gobierno) como parte integral de la formulación de políticas que se asumen como elementales, priorizando ciertos aspectos como la calidad, la cobertura y el financiamiento en lugar de otros como la equidad, la igualdad y la responsabilidad. El surgimiento de los imaginarios que pueden tener una influencia directa del mismo círculo político donde se desarrollen los planes, o bajo un influjo de agentes externos que establecen las bases de las políticas, es un detonante para que los supuestos cambios se asimilen como necesarios. Ya sea por una mera estrategia política, una imposición de una entidad interna o externa, o simplemente por un sentido de sobrevivencia, el asumir una postura para enfrentar una problemática produce un riesgo en la manera en que los resultados favorecen o no, al sector que se trata de apoyar.

La concentración en la amplitud de la oferta educativa no ha sido en realidad una respuesta certera de las políticas públicas, más bien ha generado un hueco entre las expectativas de las y los estudiantes, y las oportunidades que ofrecen las instituciones. Pareciera ser que la intención de cubrir esta necesidad que apoya la inclusión y democratización, ha generado diferentes paradojas que no le han permitido al sistema universitario consolidar un modelo de universidad acorde a las necesidades sociales, pero sin caer en un mercantilismo educativo que haga perder el sentido universal de la educación como un bien social y no como un servicio prestado por el Estado.

Referencias bibliográficas

- Aboites, H. (2007). Tratado de Libre Comercio y educación superior: El caso de México, un antecedente para América Latina. *Perfiles educativos*, 29(118), 25-53.
- Acosta, A. (1998). Cambios en la transición. Análisis de tres procesos de reforma universitaria en México. *Sociológica*, 13(36), 89-114
- Acosta, A. (2000). *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*. Universidad de Guadalajara-Fondo de Cultura Económica.
- Acosta, A. (junio 5 de 2019). Universidades para el Bienestar: El desafío de la legitimidad. Campus milenio. <https://bit.ly/3Seds1M>
- Acosta, A., Rodríguez, A. y Jiménez, R. (2018) Cobertura con calidad en la Educación Superior en México? El cumplimiento de los compromisos del sexenio (2012-2018). *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 29(76), 31-56.
- Adler, M. (2002). Intelectuales, universidad, capitalismo. En C. Bonvecchio (Comp.), *El mito de la universidad* (pp. 209-221). Siglo XXI.
- Altbach, P., Reisberg, L. y Rumbley, L. (2009). *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution*. UNESCO.
- Alcántara, A. (2008). Políticas Educativas y Neoliberalismo en México: 1982-2006. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48, 147-165.
- Alejandre, G. (2014). Planteamiento teórico y evidencia del desplazamiento gradual del Estado Autoritario al Estado Pragmático en México: la transformación de las élites. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222), 313-352.
- Alonso, J. (2000). Las elecciones federales del 2000, consolidación del panismo. *Espiral*, 8(19), 95-126.
- Amigot, P. y Martínez, L. (2013). Gubernamentalidad neoliberal, subjetividad y transformación de la universidad. La evaluación del profesorado como técnica de normalización. *Athenea Digital*, 13(1), 99-120.
- Barba, C. (2006). La reforma social y el régimen de bienestar mexicano. En R. Franco y J. Lanzaro (Coord.), *Política y políticas públicas en el proceso de reforma de América Latina* (pp. 448-473). ONU-FLACSO.

- Barrow, C., Didou, S. y Mallea, J. (2003). *Globalization, trade liberalization, and higher education in North America. The emergence of a new market under NAFTA*. Kluwer Academic Publishers.
- Beltrán, J. (2015). Por una educación superior política e histórica: el regreso de la ciudadanía. *Universidades*, 64, 9-22.
- Bizberg, I. (2020). El fracaso de la continuidad. La economía política del sexenio de Enrique Peña Nieto. *Foro internacional*, 60(2), 629-682. <https://doi.org/10.24201/fi.v60i2.2735>
- Bustos, G. (2009). TLC con Estados Unidos: reflexiones sobre aspectos fundantes del discurso moderno y colonial. *Comunicación*. 18(1), 74-81.
- Cabrol, M. y Székely, M. (2012). *Educación para la transformación*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Canales, A. (19 de marzo de 2001). ¿La instrucción virtual sería eficazmente el rezago real? En *La Jornada*, Suplemento, Lunes en la Ciencia, México, D.F.
- Castañeda, Y., Anaya, A., López, J. y Velasco, M. (2018). Las reformas universitarias: entre las prácticas tradicionales y los procesos de mejora en la UNACH. En J. Rodríguez (2018), *Los estudiantes mexicanos ante las reformas universitarias. Un estudio comparado*. UAMI, Ediciones del Lirio.
- Castaño, G. y García, L. (2012). Una revisión teórica de la calidad de la educación superior en el contexto colombiano. *Educación y Educadores*, 15(2), 219-243.
- Castoriadis, C. (2000). *Ciudadanos sin brújula*. Ediciones Coyoacán.
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquest.
- Chavoya, M. (2003). Diversidad y diferenciación de la educación superior (nivel licenciatura) en Jalisco. *Nueva antropología*, 19(62), 121-141.
- Chiroleu, A. (2013). ¿Ampliación de las oportunidades o democratización en la educación superior?: cuatro experiencias en América Latina. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. 13(3), 1-24.
- Clark, B. (2004). *Sustaining Change in Universities. Continuities in Case Studies and Concepts*. Open University Press.

- de Garay, Adrián (2013). La expansión y diversificación de la educación superior privada en México en los primeros diez años del siglo XXI. *Espacio Abierto*, 22(3),413-436.
- de Vries, W. (2000). Silencios y ruidos: las políticas para la educación superior en México. *Revista de la Educación Superior*, 29(114), 33-46.
- de Vries, W. y Álvarez, G. (2014). El éxito y el fracaso de las políticas para la educación superior. En H. Muñoz (coord.), *La universidad pública en México. Análisis, reflexiones y perspectivas* (15-35), UNAM-Porrúa.
- El Financiero (17 diciembre 2018). UNAM cuestiona reducción en su presupuesto que propone el Gobierno de AMLO. Disponible en <https://bit.ly/3f08OpV>
- García, C. (2004). Comercialización de la educación superior. Algunas reflexiones para el caso latinoamericano. *Revista de la Educación Superior*. 130, 1-15.
- Hernández, R. (2014). Entre la racionalidad tecnocrática y la racionalidad. La importancia del consenso político en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 59(222), 353-368.
- Hevia, F. (2009). De Progresista a Oportunidades: efectos y límites de la corriente cívica en el gobierno de Vicente Fox. *Sociológica*, 24(70), 43-81.
- Kent, R. (2009). Reforma institucional en educación superior y reforma del estado en la década de los noventa; una trayectoria de investigación. En J. Balán (Coord.), *Políticas de reforma de la educación superior y la universidad latinoamericana hacia el final del milenio*, (pp.355-389), UNAM.
- Loaeza, S. (2020). La presidencia acorralada de Enrique Peña Nieto. *Foro internacional*, 60(3), 945-983.
- López, M. (2013). Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación. *El Cotidiano*, 179, 55-76.
- Majone, G. (1998). Public policy and administration: ideas, interest and institutions. En R. Godin y H. Klingemann (Coord.), *A new handbook of political Science* (pp. 610-628). Oxford.
- March, J. y Olsen, J. (1997). El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional. *Gestión y Política Pública*, 6(1), 41-73.

- Martínez, M. (2020). Cinco sexenios de política social en México. *Revista de Estudios Políticos*, 188, 159-196.
- Marúm, E. (1997). Las implicaciones del TLC en la educación superior mexicana. *Perfiles Educativos*, 19(77), 1-13.
- Mendoza, J. (2002). *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México*. Porrúa.
- Mendoza, J. (2015). Ampliación de la oferta de educación superior en México y creación de instituciones públicas en el periodo 2001-2012. *Revista iberoamericana de educación superior*, 6(16), 3-32.
- Mendoza, J. (2018). Situación y retos de la cobertura del sistema educativo nacional. *Perfiles Educativos*, 40, 11-52.
- Mendoza, J. (2019). Presupuesto federal de educación superior en el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador: Negociaciones y retos. *Revista de Educación Superior*, 48(191), 51-82.
- Moreno, P. (2004). La política educativa de Vicente Fox (2001-2006). *Tiempo de Educar*, 5(10), 9-35.
- Noriega, M. (2000) *Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización: El caso de México, 1982-1994*. México: Universidad Politécnica Nacional-Plaza y Valdés.
- Ordorika, I. (2014). Poder, política y educación superior. *Revista de la educación superior*, 43(172), 7-8.
- Ortega, R. y Somuano, M. (2015). El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa. *Foro internacional*, 55(1), 5-15.
- Ramírez, A. (2017) Racionalidad, comunicación y gestión política del gobierno federal en las Reformas Educativas de 1993 y 2013. *Revista de Investigación Educativa*, 24, 125-153.
- Ramírez, G. (2011) Dinámicas que se entrecruzan en la atención de la demanda de educación superior. *REencuentro*, 60, 42-57.
- Ramírez, F. (2020). The Socially Embedded American University: Intensification and Globalization. En L. Engwall (Ed.), *Missions of Universities. Past, Present and Future* (pp. 131-161). Springer.

- Ramos, L. (2019). Balance y perspectiva de los ejes estratégicos: calidad educativa e inclusión para la Educación Superior en México ante el nuevo sexenio. De la campaña a la implementación. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 29(76), 11-30.
- Rivero, R. (2013). Educación y Pedagogía en el marco del neoliberalismo y la globalización. *Perfiles Educativos*, 142, 149-166.
- Rock, R. (2019). *La historia detrás del desastre. Crónica de una herencia envenenada*. Grijalbo.
- Rodríguez, R. (1998). Expansión del sistema educativo superior en México 1970-1995. En M. Fresán (Ed.), *Tres décadas de políticas del Estado en la educación superior* (pp. 167-205). ANUIES.
- Rodríguez, R. y Casanova, H. (1999). *Universidad contemporánea. Racionalidad, política y vinculación social*. CESU-Porrúa.
- Rodríguez, R. (24 de mayo 2017). Cobertura de educación superior: Una meta fuera de alcance. Campus Milenio. Disponible en <https://bit.ly/3qRb6du>
- Rodríguez, R. y Maldonado, A. (28 de mayo de 2019). México: Higher Education Under Populism. The World View; A blog from the Center for International Higher Education. Disponible en <https://bit.ly/3xwDfKw>
- Sánchez, A. (19 agosto 2018). Reconoce ANUIES rezago en cobertura educativa a nivel superior. La Jornada. México. Disponible en <https://bit.ly/2JqWnT0>
- Secretaría de Desarrollo Social. (2001). *Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006*. SEDESOL.
- Secretaría de Educación Pública (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México, SEP.
- Serra, G. (2013). Demise and resurrection of a dominant party: Understanding the PRI's Comeback in Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 3, 133-154.
- Topete, C. y Winfield, A. (2013). Dilemas morales y ética de gestión en instituciones de educación superior. *Investigación administrativa*, 42(112), 76-89.
- Tuirán, R. (2012). La educación superior en México: avances y desafíos. En C. Pallán y R. Rodríguez (Coords.), *La SEP en el desarrollo de la educación superior*, (pp.1-23). Fondo de Cultura Económica.

- Tuirán, R. (20 de marzo de 2019) Obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, ¿a qué costo?", Nexos. Disponible en <https://bit.ly/3drQDJm>
- Valverde, M. y Hilderbrand, M. (2021), *Transformación, lo mismo de siempre o progreso lento y con tropiezos; reformas recientes al sector público en México*. Porrúa.
- Valle, M. (1999). Modernización educativa o reconstrucción de la legitimidad del Estado en México. *Papeles de Población*, 5(20), 225-260.
- Vattimo, G. (2001). Posmodernidad ¿una sociedad transparente? *Revista Internacional de Filosofía Política*, 7, 8-42.
- Vázquez, M. (2015). La calidad de la educación: Reformas educativas y control social en América Latina. Latinoamérica. *Revista de estudios Latinoamericanos*, 60, 93-124.
- Velázquez, R. (2006) *Una primera evaluación de la política exterior de la administración de Vicente Fox: alcances y límites*. Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Villa, L. (2013). Modernización de la educación superior, alternancia política y desigualdad en México. *Revista de la educación superior*, 42(168), 81-103.
- Villanueva, A. (2019). Exploratory Model of Quality in Higher Education. *Dimensión Empresarial*, 18(1). [https://doi.org/10.15665/dem.v18i\(1\).2239](https://doi.org/10.15665/dem.v18i(1).2239)

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2022

Fecha de aceptación: 15 de septiembre de 2022



Revista Educación, Política y Sociedad (ISSN 2445-4109) está distribuida bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)